

**E**ntre el 27 y el 30 de abril de 2005 se celebró el Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, con el auspicio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo.

En aquella ocasión participaron distinguidos profesores, especialistas en derecho administrativo de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El número y extensión de los trabajos presentados en ese magno Congreso ha hecho necesario publicar los textos correspondientes en cuatro volúmenes. El primero se destina al tema del control de la administración pública; el segundo a la justicia administrativa; el tercero a la seguridad pública, y el cuarto al *ombudsman* local.

Este volumen contiene las ponencias, relatorías y conclusiones que fueron presentadas en la mesa de *ombudsman* local.